

Realiza Policía Procesal más de 4 mil traslados de personas privadas de la libertad

Posted on 30 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Acciones registradas durante el último año

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Derivado de las labores para garantizar la tranquilidad durante el desarrollo de juicios, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través de la Policía Procesal, ha llevado a cabo en el último año, un total de 12 mil 580 labores de seguridad, dio a conocer el comisario general de la Policía Estatal Preventiva, Rogelio Eliseo Rodríguez Aguilar.

El titular de la PEP explicó que, dentro de estas labores, se realizaron 4 mil 445 traslados de Personas Privadas de la Libertad (PPL) desde centros penitenciarios hacia las salas de audiencia de los Centros de Justicia Penal de los cinco municipios, donde se llevan a cabo los juicios orales como parte de su proceso judicial para el deslinde de responsabilidades.

Asimismo, dijo, se realizaron 8 mil 135 apoyos de seguridad y resguardo durante audiencias celebradas en las salas de juicios orales, mismos que no requirieron el traslado de imputados al lugar, pues estos son de personas que llevan el proceso en libertad y acuden al lugar por su cuenta.

“Contar con el respaldo de los elementos procesales durante el transcurso de las audiencias, permite no sólo brindar seguridad dentro del recinto, sino también a las autoridades como jueces, jurado y abogados, así como garantizar la salvaguarda de las víctimas e imputados, todo



ello en apego a los protocolos de derechos humanos” indicó el Comisario.

Finalmente Rogelio Rodríguez Aguilar, puntualizó que esta corporación continúa trabajando en el fortalecimiento de sus protocolos de actuación, mediante la capacitación de este cuerpo policial, para que su función ya sea en calle o al interior de los recintos de justicia penal, sea apegada y respetuosa de los derechos humanos, y garantizar con ello la seguridad tanto de víctimas como de imputados.